

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6825 PROMOTORA DEL ULLA S.A.

El administrador único de la sociedad Promotora del Ulla, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas de la Sociedad a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 27 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el domicilio social, calle Llull, 331 de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidador único y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, así como determinar la cuota de liquidación, aprobar el reparto y adoptar los acuerdos complementarios, en su caso.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información: Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, poseyendo cien o más acciones las hayan depositado con una antelación mínima de cinco días en el domicilio social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia. El depósito de las acciones podrá suplirse por el del certificado de depósito en una Entidad autorizada.

Barcelona, 16 de noviembre de 2023.- El administrador único, Juan Guinart Puigvert.

ID: A230044083-1